

*Hospital Escuela del Litoral
"Don Luis Galán y Rocha"
Salud para Todos y con Todos*

Paysandú, 26 de Junio 2019.-

RESOLUCION: 171/2019

VISTO: Los antecedentes relacionados con el Llamado a **Licitación Abreviada Nº. 8/2019** del 21 de Junio del 2019, formulado por el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú para la ADQUISICION DE NEUMATICOS a efectos de satisfacer las necesidades de éste Centro-----

RESULTANDO: 1) Que se presentan en el acto de apertura tres firmas del ramo, las empresas: SUMER S.A, VETERINARIA FRASCHINI S.R.L. Y ROLCON S.A.-----

2) En línea presentan cotización las empresas COMPONENTES & ACCESORIOS S.R.L., DONIRAL S.A., DUNA LTDA, EL AURA S.R.L., las mismas no se evalúan por no cumplir con lo establecido en el Pliego Particular de condiciones PRESENTACION DE OFERTAS.-----

CONSIDERANDO: 1) Que de acuerdo a lo sugerido por la comisión asesora de adjudicaciones del Centro Hospitalario (Folio 75) se aconseja adjudicar; los ITEMS del 1op 1, 2 op 1, 3 y 4op 1, 6 op 1, 7 op 1 y 8 a la firma ROLCON S.A. por mejor precio y cumple con los requisitos mínimos exigidos y de calidad solicitados en el Pliego Particular de Condiciones. ITEMS 5 se sugiere no adjudicar este item, la unidad cuenta con stock suficiente.

2) Que la Gerente Financiera de la Unidad Ejecutora ha dejado constancia de la disponibilidad del crédito afectado e imputado en el sistema de registro de ejecución del gasto-----

ATENTO : A lo que precede y a lo establecido por los Decretos 500/1991, de 27 de setiembre de 1994, Decreto 150/12 - Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera - concordantes y modificativos, al Pliego único de bases y condiciones generales para los contratos de suministros y servicios no personales aprobado por el Decreto No. 150/012 del 11 de Mayo del 2012, muy especialmente en el Pliego de Condiciones particulares del Llamado Nº 8/2019 y al Artículo 27 de la Ley 17243 del 29/06/2000.-----

**-LA DIRECCION DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE
PAYSANDU RESUELVE:**

- 1) Adjudíquese en el marco del Llamado a **Licitación Abreviada N°. 8/2019 ADQUISICION DE NEUMATICOS**, con destino al Hospital Paysandú, según el siguiente detalle: a la empresa **ROLCON S.A.**. **la suma total de \$ 736489,6 (pesos uruguayos setecientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve con 60/100) impuestos incluídos;** de acuerdo al cuadro que se adjunta en los folios 76 y 77 que forman parte de esta resolución.-----
- 2) El monto total adjudicado para la presente Licitación asciende a la suma de \$ **736489,6 (pesos uruguayos setecientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve con 60/100) impuestos incluídos.**-----
- 3) El periodo de ejecución del contrato que es objeto la presente licitación comenzará en la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención del Área de Auditores de ASSE.-----
- 4) El sistema de pagos será según lo establecido en el pliego particular de condiciones.-----
- 5) Remítase a Auditoría Litoral Norte para su remisión al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República ante ASSE a efectos de su intervención.-----

8/15
**INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE**
Cra. Alejandra Silveira
Contador Delegado de
Tribunal de Cuentas

Dra. Angélica Almeida
Directora HEL
ASSE - Hospital Paysandú